

# CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

Autor Paula Varela  
jueves, 19 de febrero de 2009  
Modificado el miércoles, 04 de marzo de 2009

FOLLETO\_CETS.pdf (2.10 MB)

## ¿Cómo surge?

La Carta Europea de Turismo Sostenible es un texto redactado por un conjunto de técnicos de parques, representantes del sector turístico y de organizaciones no gubernamentales especialistas en turismo y medio ambiente. El proyecto recibió el apoyo económico del instrumento financiero para el medio ambiente de la Unión Europea (LIFE).

Se inscribe en las prioridades mundiales y europeas expresadas por las recomendaciones de la Agenda 21, adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992 .

Constituye una de las prioridades del programa de acciones &ldquo;Parques para la vida&rdquo; de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Cumple los principios enunciados en la Carta mundial del turismo sostenible elaborada en Lanzarote en 1995.

## ¿Qué es?

La carta es un instrumento voluntario entre los actores implicados en el desarrollo turístico (los gestores de los espacios protegidos, los empresarios y las agencias de viajes), para favorecer la aplicación de los principios del turismo sostenible a través de una serie de acciones que se emprenden por los actores que firman la carta.

Está auspiciada por Europarc , el foro donde están representados los espacios naturales protegidos a nivel europeo.

TEXTO\_OFICIAL\_CETS.pdf (61.67 KB)

## ¿Qué pretende?

Servir de método para aplicar principios de turismo sostenible en espacios protegidos, orientando a los gestores de los espacios protegidos y a las empresas para definir sus estrategias y acciones de turismo sostenible de forma participada.

## ¿Qué hay que hacer?

La Carta compromete a los firmantes a llevar a la práctica una estrategia a favor del turismo sostenible en el espacio protegido , definido como cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos.

## ¿Dónde se aplicará?

El escenario o territorio son los Espacios Naturales Protegidos, incluyendo los municipios que aportan territorio al espacio protegido.

## 2.- Los Actores y su papel en la CETS

·¿Para quiénes? Los actores y su papel en este escenario

·Qué tienen que hacer los actores implicados?

¿Para quiénes? Los actores y su papel en este escenario

Los gestores de los Espacios Naturales Protegidos y colaboradores (Grupos de Desarrollo Rural)

Son responsables ante la sociedad de la principal función de estos territorios: conservar sus recursos y su patrimonio, mostrándolos de forma que no se produzca deterioro de la naturaleza.

Los empresarios turísticos

Son responsables de ofrecer al turista o al visitante una experiencia de conocimiento del lugar y disfrute de su tiempo libre.

Las agencias de viajes y operadores turísticos

Son las responsables de vender la oferta del territorio a los ciudadanos.

La Carta significa que cada actor se compromete a favor del territorio, es decir del espacio protegido, diseñando y ejecutando, según sus competencias y posibilidades, actuaciones favorables para lograr un turismo sostenible.

¿Qué tienen que hacer los actores implicados?

El espacio natural protegido debe realizar un diagnóstico sobre la situación del uso público y del turismo, implicando a los actores, y diseñando un programa de actuaciones a 5 años, contemplando los medios oportunos y evaluando los resultados.

Los empresarios y las agencias de viajes realizarán también diagnósticos sobre sus empresas, trazando sus estrategias y programando medidas concretas que sean aplicadas por ellos y que logren los objetivos de un turismo sostenible, si bien estas actuaciones serán una segunda fase de aplicación de la Carta.

Las tres partes implicadas en la Carta se comprometen a trabajar para conseguir una mejor contribución del turismo a la protección y valorización del patrimonio. Esto significa que cada uno en su programa debe diseñar y llevar a cabo sus propias acciones compartiendo el objetivo general mencionado.

Presentación

### 3.- Funcionamiento de la CETS

Primero es necesario que el territorio, es decir el Espacio Natural Protegido, obtenga la Carta Europea de Turismo Sostenible que otorga Europarc para acreditarse como destino para un turismo sostenible. Esto se consigue elaborando un dossier de candidatura de forma participada por todos los actores que se presentará a EUROPARC.

Una vez concedida la Carta Europea de Turismo Sostenible al Espacio Natural Protegido, la administración encargada de su gestión dispone de 5 años para cumplir con sus compromisos. Así la Carta Europea de Turismo Sostenible garantiza que el territorio esté preparado para el turismo sostenible.

En una segunda fase está previsto que los otros actores, empresarios y agencias, también firmen la Carta y se obliguen a cumplir con las actuaciones diseñadas por ellos mismos en sus compromisos (estrategias y planes de acción para los empresarios y agencias).

Presentación

### 4.- Pasos para la presentación de la candidatura

Crear un foro permanente , donde estén representados todos los actores implicados, con el fin de debatir y aprobar la candidatura para la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Constituir un grupo de trabajo multidisciplinar , es decir un equipo técnico que elabore el dossier de candidatura de forma participada. Para ello será preciso:

- Redactar un Diagnóstico sobre lo que está haciendo en turismo sostenible cada actor con respecto a los objetivos y exigencias del texto de la Carta Europea de Turismo Sostenible .

- Definir una estrategia con objetivos de turismo sostenible para conservar la naturaleza, favorecer el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida, y gestionar el flujo de visitantes.
- Elaborar un plan de acción para cumplir la estrategia. Este plan concreta los recursos que cada actor va a poner para aplicar la Carta Europea de Turismo Sostenible, el calendario de las actuaciones del plan y la supervisión para su aplicación.

Finalmente, el Espacio Natural Protegido presentará la candidatura a Europarc.

El territorio tendrá un compromiso por y a favor del Espacio Natural Protegido en el que todos los actores se comprometen para cumplir con los objetivos comunes y exigencias del turismo sostenible en los próximos 5 años a partir de la concesión de la Carta.

La Carta Europea de Turismo Sostenible es una herramienta que ayuda al gestor para ver la óptica del sector turístico, al mismo tiempo que los agentes turísticos comprenderán mejor los puntos de vista del gestor del Espacio Natural Protegido.

Presentación

## 5.- Texto íntegro y principios de la CETS

- ¿Cómo obtener el texto íntegro de la Carta Europea de Turismo Sostenible?
- Principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible

¿Cómo obtener el texto íntegro de la Carta Europea de Turismo Sostenible?

El texto íntegro de la Carta Europea de Turismo Sostenible se puede obtener en la siguiente dirección electrónica:  
[http://www.europarc-es.org/intranet/EUROPARC/publicado/cets/carta\\_turismoenp.pdf](http://www.europarc-es.org/intranet/EUROPARC/publicado/cets/carta_turismoenp.pdf)

## PRINCIPIOS DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

- Reconocer el Espacio Natural Protegido como herencia para el futuro.
- Desarrollar el turismo de forma sostenible, considerando el medio ambiente, y las necesidades de los visitantes, la población local y los empresarios.
- Implicar a todos los actores.
- Proporcionar a los visitantes experiencias de alta calidad en todas las facetas de la visita.
- Gestionar el turismo a favor de la conservación.
- Propiciar el uso de productos turísticos de conocimiento e interpretación del Espacio Natural Protegido.
- Comunicar con eficiencia a los visitantes los valores del Espacio Natural Protegido.
- Aumentar el conocimiento sobre el Espacio Natural Protegido y la sostenibilidad, entre todos los actores.
- Asegurar que el turismo refuerza la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Proteger el patrimonio natural y cultural del Espacio Natural Protegido a través del turismo, reduciendo los impactos ambientales.
- Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.
- Controlar el flujo de visitantes para reducir los impactos negativos.

## Presentación

### 6.- Turismo sostenible y Espacio Natural Protegido

- El Turismo Sostenible para el Espacio Natural Protegido
- Ventajas para el Espacio Natural Protegido
- Compromisos del Espacio Natural Protegido

#### El Turismo Sostenible para el Espacio Natural Protegido

Al adherirse a la Carta , el espacio natural protegido elige adoptar un desarrollo turístico compatible con los principios del desarrollo sostenible. También se compromete a favorecer la coherencia de las acciones que se lleven a cabo en el territorio y a tener en cuenta una perspectiva a largo plazo de la gestión del área.

#### Ventajas para el Espacio Natural Protegido

- Ser distinguido en Europa como territorio de excelencia en materia de turismo sostenible.
- Fijarse objetivos ambiciosos en materia de turismo sostenible.
- Implicar más a los profesionales del turismo en la política y el funcionamiento del Espacio Natural Protegido , con el fin de que comprendan y asuman las limitaciones propias de la actividad en el Espacio Natural Protegido .
- Influir sobre el desarrollo del turismo de forma consciente y responsable en su territorio.
- Reforzar su acción de sensibilización de los visitantes y favorecer un desarrollo socioeconómico que sea respetuoso con el medio ambiente.
- Desarrollar productos turísticos auténticos, de calidad y respetuosos con el medio ambiente.
- Poseer un instrumento de control para realizar un seguimiento y evaluar la estrategia turística del entorno inmediato.
- Reforzar la credibilidad del Espacio Natural Protegido ante la opinión pública.

#### Compromisos del Espacio Natural Protegido

- Definir una estrategia de turismo sostenible en 5 años.
- Ejecutar la estrategia en forma de programa plurianual de actuaciones que incluya los siguientes puntos:
  - o Conocer los visitantes del Espacio Natural Protegido .
  - o Gestionar la calidad de los equipamientos y servicios de uso público y de turismo.
  - o Identificar nuevos mercados.
  - o Crear una oferta específica (descubrimiento e interpretación).
  - o Sensibilizar a los visitantes (Programas de educación ambiental).
  - o Informar a los visitantes.
  - o Hacer una promoción responsable del Espacio Natural Protegido .
  - o Impartir una formación adaptada a las necesidades de los empresarios.
  - o Aumentar la repercusión de la estrategia y actuaciones de turismo en la mejora de calidad de vida local.

- o Ajustar el turismo a la capacidad de acogida del Espacio Natural Protegido .
- o Valorizar el patrimonio.
- o Conservar los recursos naturales.
- o Contribuir al mantenimiento del patrimonio.
- o Apoyar la economía local.
- o Seguir y controlar la frecuentación turística.
- o Canalizar el flujo de visitantes.
- o Gestionar los equipamientos y servicios de uso público para lograr estos compromisos.

#### Presentación

#### 7.- Turismo Sostenible y Empresas Turísticas

El Turismo Sostenible para las empresas turísticas situadas en los Espacios Naturales Protegidos y su entorno

##### Ventajas para las Empresas Turísticas

El Turismo Sostenible para las empresas turísticas situadas en los Espacios Naturales Protegidos y su entorno

Al adherirse a la Carta Europea de Turismo Sostenible en los espacios naturales protegidos, el responsable de la empresa turística se compromete a trabajar en estrecha colaboración con la institución encargada de la gestión del espacio natural protegido y a hacer todo lo posible para reducir el impacto de su actividad sobre el entorno natural.

##### Ventajas para la empresa turística

- Ser reconocida a nivel europeo.
- Desarrollar nuevas oportunidades comerciales mediante:
  - o El acceso a nuevos clientes atraídos por los espacios naturales protegidos.
  - o Una nueva oferta orientada hacia el descubrimiento del medio ambiente.
  - o La creación de una oferta fuera de temporada.
  - o La constitución de una asociación comercial con el resto de empresas vinculadas al proceso.
  - o Un buen conocimiento de la frecuentación turística en el espacio protegido y de las expectativas de los clientes actuales y futuros (mediante la puesta en común de datos estadísticos).
- Reforzar la calidad de su oferta turística mediante:
  - o Una mejor organización del turismo en el conjunto del territorio.
  - o Una información de calidad sobre el espacio natural protegido.
- Racionalizar los gastos mediante:
  - o Una mejor gestión del consumo de agua, de energía y de recursos mediante la compra y uso de productos respetuosos con el medio ambiente.

- El asesoramiento y ayuda para adoptar los métodos de gestión medioambiental

#### 8.- Turismo Sostenible y Agencias de Viaje

·El Turismo Sostenible para las agencias que organizan visitas a Espacios Naturales Protegidos y su entorno

·Ventajas para la agencia de viajes

El Turismo Sostenible para las agencias que organizan visitas a Espacios Naturales Protegidos y su entorno

Al adherirse a la Carta , los responsables de la empresa organizadora de viajes se comprometen a adoptar una nueva ética de turismo, contribuyendo de esta manera al desarrollo turístico sostenible de los territorios que incluyen en sus programas. Su acción se orienta hacia una mayor satisfacción de sus clientes, cuyo respeto hacia el medio ambiente y la cultura, así como la reducción del impacto de sus actividades, constituyen una preocupación creciente.

Ventajas para la agencia de viajes

- Ser reconocida a nivel europeo.
- Desarrollar nuevas oportunidades comerciales mediante:
  - o El acceso a clientes muy sensibilizados por el respeto hacia el medio ambiente.
  - o Una oferta que responda a las expectativas de nuevos clientes europeos.
  - o La constitución de una asociación comercial con los organizadores de viajes de otros países europeos.
- Reforzar la calidad de su oferta mediante:
  - o Una acogida mejor organizada en los espacios protegidos incluidos en sus programas.
  - o La intervención de actores locales en sus viajes.
  - o Apoyo al espacio protegido en la elaboración de sus productos.
- Reforzar la satisfacción de los visitantes mediante:
  - o Su compromiso formal a favor del desarrollo turístico sostenible de los espacios protegidos.
  - o La participación en grupos reducidos acompañados por guías cualificados.

Texto Oficial de la CETS

La Carta europea del turismo sostenible se inscribe en las prioridades mundiales y europeas expresadas por las recomendaciones de la Agenda 21, adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992 y por el quinto Programa de acciones comunitarias para el desarrollo sostenible.

Descargar el Texto Oficial de la CETS

Esta Carta ha sido elaborada por un grupo constituido por representantes europeos de los espacios protegidos, del sector turístico y de sus colaboradores. Es la continuación de una primera reflexión, iniciada en 1991, por la Federación Europarc , que culminó con la publicación del informe Loving them to death?

La Carta constituye una de las prioridades del programa de acciones "Parques para la vida" de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Además, cumple los principios enunciados en la Carta mundial del turismo sostenible elaborada en Lanzarote en 1995.

Aplicación del concepto de desarrollo sostenible La presente Carta favorece la aplicación concreta del concepto de desarrollo sostenible, es decir, "un desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras".

Este desarrollo implica la conservación de los recursos para las generaciones futuras, un desarrollo económico viable y un desarrollo social equitativo.

En 1995 se celebra en Lanzarote la 1ª Conferencia Mundial para el Desarrollo del Turismo Sostenible, en el transcurso de la cual se establecen los principios que constituyen la Carta del Turismo Sostenible y que son los siguientes .

## 12 PRINCIPIOS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS

### Objetivos Principales

1. - Reconocer las áreas protegidas de Europa como parte fundamental de nuestra herencia que debería ser preservada y disfrutada por las generaciones actuales y futuras.
2. - Desarrollar y dirigir el turismo en las áreas protegidas de un modo sostenible tomando en cuenta las necesidades del entorno, los habitantes, empresas y visitantes locales.

### Trabajar en sociedad

3. - Involucrar a todos los directamente implicados en el turismo, en su desarrollo y gestión en las áreas protegidas y su zona de influencia.

Deberá establecerse un foro permanente ó acuerdo equivalente entre la autoridad del área protegida, los agentes locales y organizaciones y representantes de la industria turística. Deberán desarrollarse y mantenerse enlaces con organismos regionales y nacionales.

### Preparación e implementación de estrategia

4. - Preparar e implementar una estrategia de turismo sostenible y plan de acción para el área protegida. La estrategia debería estar basada en consultas y ser aprobado y entendido por los agentes locales. Debería contener:

- Una definición del área influencia de la estrategia, que podría extenderse fuera del área protegida.
- Una evaluación del área: natural, histórica y cultural, infraestructura turística y circunstancias sociales y económicas; considerando cuestiones de capacidad, necesidades y oportunidades potenciales.
- Una evaluación de visitantes actuales y mercados futuros potenciales.
- Un conjunto de objetivos estratégicos para el desarrollo y gestión del turismo que cubra:
  - o Conservación y valorización del entorno y patrimonio.
  - o Desarrollo social y económico.
  - o Preservación y mejora de la calidad de vida de los habitantes.
  - o Gestión y valorización de la calidad del turismo ofrecida.
- Un plan de acción para conseguir esos objetivos
- Un indicativo de los recursos y socios para implementar la estrategia
- Propuestas para supervisar los resultados

### ENVIO DE CUESTIONES CLAVES

Cada área protegida es diferente. Las prioridades estratégicas y el programa de acción deberán ser determinados localmente, usando el acercamiento descrito arriba. De todas formas se deben enviar las siguientes cuestiones claves:

5. Proporcionar a todos los visitantes una experiencia de alta calidad en todos los aspectos de su visita a través de:
  - Investigar las expectativas y satisfacción de los visitantes actuales y potenciales.

- Contemplar las necesidades especiales de los visitantes discapacitados.
  - Apoyar iniciativas para comprobar y mejorar la calidad de las infraestructuras y servicios.
6. - Apoyar productos específicos de turismo que permitan descubrir y comprender el área a través de:
- Provisión y apoyo de actividades, acontecimientos y paquetes que incluyan la interpretación de la naturaleza y el patrimonio.
7. - Comunicar de manera efectiva a los visitantes las cualidades específicas del área, a través de:
- Asegurar que la promoción del área se basa en imágenes auténticas y es sensible a las necesidades y capacidad según el tiempo y el lugar.
  - Proveer información al visitante de buena calidad en el área y su entorno, y ayudando a las empresas de turismo para conseguir este objetivo.
  - Proveer infraestructuras y servicios educativos para la interpretación del entorno y patrimonio del área por los visitantes y habitantes, incluyendo grupos y colegios.
8. - Incrementar el conocimiento de las áreas protegidas y la sostenibilidad issues entre todos los implicados en el turismo a través de:
- Promover o ayudar programas de aprendizaje para el personal de las áreas protegidas, otras organizaciones y empresas de turismo, basadas en la evaluación de las necesidades.
9. - Asegurar que el turismo mejora y no reduce la calidad de la vida de los residentes locales a través de:
- Implicar a las comunidades locales en la planificación del turismo del área.
  - Asegurar una buena comunicación entre el área protegida, población local y visitantes.
  - Identificar y reducir los conflictos que puedan surgir.
10. - Proteger y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la zona por y a través del turismo a través de:
- Evaluación del impacto del flora y fauna y control del turismo en zonas sensibles.
  - Impulsar actividades que incluyan los usos turísticos, que ayuden a mantener el patrimonio histórico, cultura y tradiciones.
  - Controlar y reducir las actividades, incluyendo los impactos de turismo que afecten adversamente a la calidad de los paisajes, aire y agua; uso de energías no renovables y control de ruidos.
  - Animar a los visitantes y la industria del turismo a contribuir a su conservación.
11. - Incrementar los beneficios del turismo para la economía local:
- Promocionar la compra de productos locales (comida, artesanía, servicios locales) por los visitantes y negocios de turismo local.
  - Impulsar el empleo de los locales en turismo.
12. - Controlar y regular los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos a través de:
- Establecer un número de visitantes según el tiempo y el espacio incluyendo informes de las empresas de turismo local.
  - Crear e implementar un Plan de Gestión de Visitantes
  - Promocionar el uso del transporte público, bicicleta y senderismo como alternativa a los coches privados.
  - Controlar el emplazamiento y perfil de cualquier desarrollo de un nuevo turismo.

